

LA LUCHA DE CLASES

SEMENARIO SOCIALISTA OBRERO

Año V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.— Ultramar, 1,25 id.— Portugal,
1,50 id.— Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en billetes
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en las provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas, de correos,
dependencia de Redacción, y la Administración, á nombre
del Director.

Número suelta, 5 céntimos.



Núm. 217

Huequerías burguesas

El señor Fernández propuso, y así se acordó por unanimidad, que el día en que se vean obligados los comerciantes á cerrar sus establecimientos, los dependientes acudan en manifestación al Ayuntamiento para protestar contra la creación del impuesto.

También se acordó que una comisión, el día en que se acuerde el cierre de tiendas, recorra los establecimientos que se hallen abiertos para suplicar á sus dueños que los cierren.

Eso se lee en un diario local al dar cuenta de una reunión de los industriales y comerciantes, que andan huecos de razón con el impuesto municipal á los huecos... de sus establecimientos.

En otro lugar de este número demostramos al pueblo la falta de razón de estos grandes tenderos para oponerse al pago del tributo que con justicia se les exige. Aquí, vamos á protestar con toda la energía que se merece, del abominable acuerdo que más arriba hemos copiado.

En nombre de la sufrida clase de dependientes, en nombre de la dignidad humana, y hasta por decoro de los mismos patronos, es necesario protestar de tan denigrante acuerdo, acuerdo que de no revocarlo, pone á los dependientes á nivel más bajo que el de la raza de los parias.

Es mucha lógica la lógica de estos pseudo-demócratas industriales con grandes tiendas. Cuando la clase oprimida, los productores, piden con la medida de que tienen dadas pruebas, alguna mejora á su condición de seres humanos, á los ordenancistas burgueses, todo el remedio que se les ocurre es pedir un ejemplar castigo para los que tal atrevimiento tienen; pero ellos, los graves y sesudos hombres de la ley, del orden y otras abstracciones de hoy, en cuanto les viene en gana, y fuera de ley y de tiempo, se oponen ruidosamente á un acuerdo firme, acuerdo adoptado por los hombres que ellos mismos han enviado al Municipio.

Todavía no conformes con tan mal ejemplo de indisciplina civil, tan sesuda y respetable clase se atreve á amenazar al pueblo con cierre de tiendas, es decir, con la huelga, con el acto que más recriminan siempre ellos... cuando se trata de trabajadores, de los consumidores que á ellos les dan vida.

Y llevan su infatuado amor propio, su soberbia de mercaderes, á la incalificable pretensión de que los ya harto explotados asalariados les hagan el juego, yendo cual parias modernos en manifestación ridícula para protestar de un impuesto que es acuerdo firme. ¡Ley, ciudadanos comerciantes!

Protestamos, pues, del humillante acuerdo de obligar á los dependientes á ir en manifestación, y excitamos á éstos á que, antes de ser obligados á tan inicuo mandato, se organicen en clase, tomando ejemplo de sus patronos, y organizados tocando las ventajas de la unión de clase, rechazando acuerdos como el tomado á costa de su dignidad el domingo último. Organícense y mejorarán de condición, que bien lo necesitan, y tengan en cuenta que, si desoyen nuestra excitación, si persisten en su marasmo, menudearán acuerdos como los del domingo y la esclavitud continuará por mucho tiempo. Hay que hacer ver á los patronos que son ellos los que necesitan de los dependientes, no los dependientes de ellos; que cuando crean lesionados sus intereses que los defiendan ellos,

no echando á la calle á sus subordinados como echa el hortelano á su perro de presa; hay que dignificarse, que ya es hora.

NOTAS SEMANALES

El asunto más saliente de la semana ha sido la protesta enérgica, justísima y viril que el domingo realizaron algunos correligionarios nuestros secundados por casi todo el público que asistió á la representación del esperpento más estúpido é inmoral que ha salido de cabeza humana.

Ya el sábado, en que se representó por primera vez la obra de López Silva y Sinesio Delgado, *Los Inocentes*, algunos espectadores, amigos nuestros, manifestaron su desagrado de un modo harto ostensible para que la empresa comprendiera que no debía continuar representándose; pero fuera porque no lo entendió ó porque no le pareció pertinente, es el caso que la anunció para la noche del domingo.

Y aquí fué Troya.

Los socialistas, que tienen un alto concepto de lo que debe ser el Teatro como instrumento de civilización y de cultura, al verse groseramente retratados en un personaje embriagado que vierte conceptos totalmente reñidos con sus doctrinas, creyeron en el deber de protestar enérgicamente contra los autores de aquel marracho teatral; y fué tan general y ruidosa la protesta, que la empresa vióse obligada á suspender la representación de la obra y reemplazarla con otra.

Se han hecho diversos comentarios á propósito de la actitud en que se colocaron nuestros correligionarios, pero la mayor parte puede asegurarse que son favorables, pues todo el mundo conviene en que la tal obra es un monumento de obscenidad sin igual en los anales del Teatro.

No es esta la única obra donde algunos autores de pobre ingenio muestran singular empeño en ridiculizar al pueblo, poniendo en boca de él frases y conceptos totalmente depresivos para su dignidad, y ya es hora de acabar con esos esperpentos aderezados con chistes de mala ley.

Con que ya lo saben los señores López Silva y Delgado: su comedia *Los Inocentes* no cuaja en Bilbao ni creemos cuajará en otras poblaciones.

Y que la silba del domingo les sea leve.

En la reseña que de esta función hizo *La Vox de Vizcaya* califica de escándalo lo ocurrido en el Teatro de Arriaga.

Ciertamente que se metió mucho ruido. Pero la cosa lo merecía.

Aunque no lo crea el diario matutino. Cuyas son estas líneas que con gusto copiamos para que se vea lo bien que nos trata:

...el espectáculo repugnante que presenciamos anoche en el Teatro es uno de tantos de los que da cierta gente que no sabe interpretar las cosas tal cual son en realidad.

Adios, lumbrera.

La alusión no puede ser más directa. Diga usted señor periodista:

¿Dónde están esos escándalos á que alude?

No será en los toros.

Porque esa cierta gente no gusta presenciar ese espectáculo.

Al que tantas aficiones muestran los espíritus delicados que anidan en algunas Redacciones.

Y andan á trompazos con la lógica.

Porque condenar la protesta diciendo que esa «gente no sabe interpretar las cosas tal cual son en realidad» y afirmar á continuación que la tal obra, «además de contar con el detalle que motivó la supresión de la misma, no tiene nada aceptable y sí mucha inmoralidad», son afirmaciones que se dan de cabezadas.

Si la obra era mala, como indudablemente lo fué, hizo bien el público en rechazarla, y con ello dió muestras de conocer «las cosas tal cual son en realidad.»

Al contrario del redactor de *La Vox*. Que, por la traza, debe ser de las Batauecas.

Ya andan revueltos los estudiantes.

En Madrid y en Barcelona la han entendido contra los cristales de la Universidad.

Estas protestas, tan finas como corteses, han sido promovidas porque el Gobierno se empeña en no adelantar las vacaciones.

¿Qué dirá de esto *La Vox de Vizcaya*? Porque estos espectáculos no son los que da cierta gente.

Los da la otra.

A la cual pertenece el periódico de la calle de Jardines.

Eso del movimiento carlista y de la aprehensión de unos 300 fusiles y tercetas en Larrabezúa, seguida de la prisión de unos cuantos aldeanos, nos tiene acoquinados.

Miren ustedes que salimos ahora con esas...

Estos *carcas* son de la piel del diablo.

Lo mismo rezan un *Padre nuestro* que esconden un carro de armas para enseñar la letanía al más pintado, si llega el caso.

Que no llegará, ó no hay vergüenza en España.

La verdad es que se ha producido alguna alarma con las noticias que han circulado de haberse descubierto una intentona carlista.

Todo el mundo habla de los proyectos que se traen éstos; de los viajes que emprenden; de los conciliábulos á que se entregan en círculos y sacristías; y con estas cosas no faltan algunos prosélitos del Pretendiente que hablan con misterio de los planes que se atribuyen á éste.

La fantasía popular no se cansa de inventar toda clase de patrañas, y llegan algunos á dar por indudable la existencia de una tremenda conjuración carlista que, empezando en las montañas de Vizcaya y Navarra, se extiende por los llanos de Castilla hasta el bajo y alto Aragón, teniendo por asiento el Maestrazgo.

Pero ya verán ustedes como todo es filfa.

Y aquí no pasa nada.

Ya ha terminado sus tareas la Asamblea de Zaragoza.

Y al echar la llave, su presidente, el señor Paraíso, ha dicho á los asambleístas: «Vuestra promesa guardada queda aquí, donde sobran energías, y no hay traidores ni cobardes.»

Gracias por la *lisonja*.

Trasladamos las frases del señor Paraíso á los que no han tenido la suerte de nacer, como él, en una región «donde sobran energías, y no hay traidores ni cobardes.»

Quien ha estado de perlas ha sido un tal Castro, de Valencia, diciendo que la

Asamblea lo espera todo de la Virgen del Pilar.

¡Y luego dirán que no son prácticos nuestros burgueses!

Con tales elementos la sociedad española no puede menos de salvarse.

Restaurando el reinado feliz de Chindasvinto.

¡Qué honor para los regeneradores de España reunidos en Zaragoza!

Cortamos y pegamos:

Situación de la maestra de escuela pública de niñas de Arenas, en la provincia de Málaga:

Se la adeudan 14.000 pesetas, sufrió un embargo de consumos, y desde el 27 de Mayo está cerrada la referida escuela y amontonado el mobiliario de la misma en un corral.

No está mal.

En cambio miren ustedes lo que dice *El Noroeste*, de Gijón:

Nadie conoce la Casa-cuna de Cangas de Tineo, porque no existe torno en ninguna parte ni se sabe dónde está tal casa; pero en cambio figuran en la nómina como amas de cría cuatro mujeres, de las que nadie sabe que hayan parido.

Añade que acaso en la lista de nodrizas se encontrará alguna que gaste sombrero y vista como gran señora, y que en el último trimestre figuraron cuatro mil y pico de pesetas que no se sabe en qué se invirtieron, pero que acaso lo sepa un diputado canalejista.

¿Lo ven ustedes?

Sin embargo, no faltará quien sostenga que en España no se estudia.

Porque se necesita ciencia para ser ama de cría sin cría.

Y cobrar por ello cuatro mil y pico de pesetas.

El servicio obligatorio

¿es conveniente?

¿Constituye el servicio militar obligatorio un adelanto ó un retroceso; mejor dicho, es un bien ó un mal?

Fueron en nuestro país los demócratas sus más ardientes defensores; sus mayores enemigos los mantenedores de todo privilegio de clase. Inspirábanse los primeros en una idea generosa, que pugnaba sin embargo, aunque no lo observasen, con sus principios. Dejábanse arrastrar los otros por un sentimiento egoísta, contra el que laboraban también creyendo servirle.

Los demócratas que proclamaban la soberanía nacional poníanla en constante peligro al dar á la institución armada tal preponderancia é influjo que de ella hacían dimanar principalmente la ciudadanía del individuo y los derechos á ella inherentes, puesto que se negaban tales derechos al que no pasase por las filas del ejército.

Los defensores de todo privilegio de clase, los que querían conservar ó adquirir la influencia, el capital ó la posición que los colocaba ó habría de colocarlos en condiciones de defender mejor sus privilegios, ponían en definitiva el instrumento principal y más eficaz de su dominación en manos extrañas, precisamente en las de los desheredados de la fortuna, en las de aquellos cuya condición mísera se mantenía y agravaba por efecto de aquella otra condición privilegiada, cada vez más absorbente y engreída.

Los primeros no parecen haberse dado cuenta todavía del error en que estaban; los segundos sortearon momentáneamente el peligro embarcando desarmados á los soldados que enviaban á guerrear á las colonias. Pero las últimas guerras con sus extraordinarios desastres, sin el consuelo que ofrece la victoria, pusieron harto de

manifiesto el sacrificio del pueblo y el egoísmo de las clases acomodadas.

Era preciso contener la ira acumulada por la evidencia de tan grande y criminal desigualdad, y entonces los egoístas y los indiferentes convirtiéronse en partidarios entusiastas del servicio obligatorio.

¿Con qué objeto? Nadie lo sabe. Arguyen unos que así lo exige la justicia; suponen otros que no se afrontarán tan fácilmente las calamidades de la guerra ni podrán los gobiernos comprometer á la nación en tan arriesgadas y costosas aventuras cuando los peligros alcancen á todos los ciudadanos; indican algunos que la fuerza de la nación, queriendo imbuir la idea de que fuerza y prosperidad son en este caso palabras sinónimas, está representada exclusivamente por su poderío militar.

Fácil será dar satisfacción, aún más cumplida de la que piden, á los que invocan la idea de justicia. A cuantos suponen que no se irá tan fácilmente á la guerra cuando esté toda la nación armada, les diremos que no sólo es tarde para intentar la demostración, sino que además, es posible que los hechos no correspondieran á sus esperanzas. Las guerras no se evitan con una medida prudente; se evitan cuando la prudencia ha encarnado en los hábitos y en los actos de la mayoría de los ciudadanos; cuando es un sentimiento arraigado, racional; cuando es guía constante de toda acción, de toda obra, sin que la mitiguen prejuicios ridículos y malsanos. A los que todavía sueñan en hacer de esta desdichada nación una potencia militar, les diremos que piden un sacrificio estéril, sólo eficaz para agravar la miseria del país y apresurar su ruina.

No, no hay que pensar en el servicio militar obligatorio; no hay que pensar tampoco en que el ejército nutra exclusivamente sus filas con los desgraciados que carecen de medios para redimirse. No nos engañemos unos á otros: los grandes ejércitos permanentes no sirvieron nunca para defender el territorio nacional. O fueron ejércitos conquistadores—y sería demasiado necio pensar á la hora presente en que pudiéramos emprender guerra alguna de conquista—ó fueron instrumento de tiranía para sostener gobiernos é instituciones que la nación repugnaba.

Y si un Estado, por floreciente que sea la situación de su hacienda, no debe nunca malgastar la fortuna del país, en la que reside su verdadera fuerza material, el que está agobiado por cuantiosas deudas tiene por necesidad que aliviar sus cargas. Que al fin y al cabo el sistema de trampa adelante, en las naciones lo mismo que en el individuo, sólo conduce al descrédito. Ante un acreedor no hay arrogancias ni gallardías que valgan; y de nación á nación ocurre además que el acreedor es el que dispone de mejores puños.

Por razones de equidad, que no siempre se atienden, pero que ahora se imponen, hay que acabar con esa vergüenza que se llama la redención del servicio militar y que constituye á la vez una tremenda injusticia.

Por razones todavía más poderosas si cabe, por algunas de las que hemos expuesto, por muchas otras que se podría aducir y por la imposibilidad económica de mantener en filas un número de hombres como el que arrojaria á los cuarteles el servicio obligatorio, igual para todos, porque de otro modo constituiría un nuevo engaño, hay que renunciar á tal sistema.

Y hay que pensar, por consiguiente, en un ejército reducido, á la medida de nuestros recursos, compuesto de voluntarios, de enganchados, de hombres, en fin, que presten ese servicio como otro cualquiera, con su cuenta y razón, por afición ó por necesidad ó por ambos motivos, para vivir, como lo prestan después de todo, que no se trata de ninguna novedad, los carabineros, la guardia civil y no pocos soldados del ejército.

FABIAN ORTIZ DE PINEDO

Madrid, noviembre 98.

Apropósito del impuesto sobre

LOS HUECOS

En todos los órdenes de la vida ha estado ocurriendo en este desdichado país, en estos últimos tiempos, que nadie se ha quejado nunca hasta que sus intereses, su bolsillo, ha sido lesionado por la adopción de determinados acuerdos, bien hayan sido adoptados éstos por el poder central ó por las corporaciones populares, diputaciones y municipios. De ahí que, siguiendo el sistema de cruzarse de brazos, y no procurando evitar el mal que iba sobre el vecino, es como hemos venido á vivir en medio de la mayor indiferencia con respecto á la administración que se ejerce en los cuerpos de administración local y provincial.

Sabido es que las Provincias Vascongadas satisfacen al Estado una cantidad determinada, equivalente á antiguos y recientes tributos que subsisten en otras regiones de España, para atender con el producto de los mismos á las cargas de la nación, y que las Diputaciones Vascaas son libres de adquirir estos recursos, dentro de sus respectivas provincias cobrando los tributos en las formas permitidas por las vigentes leyes.

Veamos ahora cómo las tres provincias que en este caso se hallan, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, adquieren esas cantidades que anualmente deben satisfacer al Estado.

Guipúzcoa tiene establecidas cuotas, aunque pequeñas, sobre la propiedad y la industria.

En Alava, su régimen de tributación es idéntico al del resto de España, pues casi todos los tributos se hallan en vigor, con la sola diferencia de que, merced á la autonomía administrativa, la tributación es más equitativa.

Y en Vizcaya, donde existe una riquísima zona minera, con una propiedad mueble é inmueble considerabilísima; donde hay industrias florecientes, entre ellas la siderúrgica, con un comercio importantísimo, que importa y exporta productos á todos los países; aquí, en Vizcaya, estos importantísimos factores de la riqueza de la provincia no pagan nada.

¿Y qué hace nuestra Diputación? ¿De dónde saca la cantidad de numerario que debe entregar anualmente al Estado? se dirán nuestros lectores. Pues nada más sencillo: como gran economista que es, gira una derrama sobre los Ayuntamientos, con arreglo á la importancia y elevación de las cantidades que figuran en los presupuestos anuales de los mismos.

De este modo Bilbao, que tiene una población de 74.000 habitantes, según el último censo, y con un presupuesto anual de OCHO MILLONES de pesetas, próximamente, es uno de los pueblos más perjudicados de la provincia, pues que debido al desarrollo de su población en estos últimos años, ha habido necesidad de dotarlo de servicios nuevos y de reformar otros, para que ambos estuvieran en consonancia con las necesidades modernas y del mayor número de vecindario acumulado.

Esta nueva organización y reforma de servicios exigieron la inversión de crecidas cantidades que fueron aportadas á las cajas del municipio por medio de empréstitos, y los intereses anuales que devengan pesan enormemente en el presupuesto, haciendo que éste sea más elevado que lo que debiera ser razón por la cual con arreglo al plan que tiene adoptado la Diputación provincial, el pueblo de Bilbao resulta perjudicado y beneficiados, en cambio, aquellos otros de la provincia que saben vivir con más economía.

Todas las obligaciones del municipio de Bilbao quedan atendidas, mal ó bien, que esta no es ocasión de discutirlo, con OCHO MILLONES de pesetas, y como la Diputación, otro verdadero poder central, tan pernicioso y nocivo para la provincia, como el poder central que existe en Madrid para la Nación, no ha querido

molestar á los poderosos, porque los diputados y éstos son lobos de la misma camada, cómo el Ayuntamiento de Bilbao, cómo los concejales del mismo, que se gastan sendos miles de pesetas por el sólo hecho de serlo, van á hacer lo contrario, si se hallan en el mismo caso? Imposible. Pero ya se vé, éstos frótanse las manos de gusto, y como quien ha encontrado la cuadratura del círculo, aplican en la economía el tan zarandeado, odioso é injusto impuesto de consumos. Y con esto ya han logrado hacer difícilísima la vida de la clase trabajadora.

La población de Bilbao, en su inmensa mayoría, un noventa por ciento de ella, está compuesta de obreros que no tienen nada y lo producen todo, son los que pagan también todo. Los capitalistas, los rentistas, los propietarios de fincas rústicas y urbanas, los industriales y los comerciantes, esos... esos no pagan nada.

¿Es esto lógico, es esto justo? ¿Puede hacerse un mayor escarnio á este pueblo trabajador como el que queda tan plenamente demostrado?

Y, sin embargo de que estos señores no pagan nada, el casero en Bilbao cobra sus habitaciones tanto ó más caras que en otras poblaciones de idéntica importancia que la nuestra; la industria y el comercio no por eso venden sus productos con más economía, sino más caros también, y, no obstante, el obrero aquí tampoco disfruta de mayor salario que en otros centros de producción.

Aún recordamos la polvareda que levantaron los de la Junta de la Propiedad cuando uno de los ayuntamientos últimos quiso hacerles contribuir con algunos miles de pesetas más. Hoy son los señores comerciantes é industriales los que se escandalizan por exigírseles unas cuantas pesetas. Lo que ellos se dirán: ¡Bueno es que paguen los cafés y hasta las tabernas, miserables despachos de bebidas, pero nosotros... nosotros que tenemos elegantes joyerías, hermosos almacenes, ricas tiendas de encajes, paños y quincalla, diversos comercios y grandes bazares, nosotros no, de ninguna manera.

Somos enemigos del establecimiento de nuevos tributos, pero esto no quiere en modo alguno decir que lo seamos en el caso presente, sino al contrario, pues entendemos que este es justísimo; las necesidades de los pueblos, conforme á justicia, deben ser satisfechas por todos los vecinos, y más aún con arreglo á la riqueza que exploten ó tengan, y no como hoy ocurre que los pagan solamente los pobres con el impuesto de consumos.

Además, bueno es que empiecen por pagar algo los comerciantes, industriales y propietarios, así se habrá ya establecido la base de la verdadera tributación á que deben llegar esos señores, y paulatinamente podría llegarse á conseguir la desaparición del impuesto que gravita sobre los más débiles, del impuesto de consumos.

Esos privilegiados que tan prestos se hallan á la defensa de sus particulares intereses, cuando se creen en ellos lastimados, debieran mostrar esa misma diligencia en cuidarse de mandar buenos administradores al municipio; administradores que no compren los votos, pues que quien siembra recoje...; administradores que no lleven al concejo compromiso alguno con ningún cacique, y sólo exista el compromiso hecho ante el cuerpo electoral de velar con fidelidad por la cosa pública. De este modo se evitarían despilfarros como los hace poco hechos por administradores poco celosos, quienes votaron la escandalosa subvención de las 180.000 pesetas á la compañía del ferrocarril de Santander, y los miles de pesetas destinados á la construcción de la quinta parroquia, hallándonos como nos hallamos tan necesitados de escuelas.

De este modo debieran proceder esos señores, y no del otro, queriendo sostener privilegios que no deben existir. No hay ninguna razón que abone lo contrario y Bilbao es la única población de España

donde ocurre esta verdadera vergüenza económico-administrativa.

¡A tributar, pues, señores privilegiados! De lo contrario, demostraríais que el concierto económico, tan decantado, sólo servía para beneficiaros á su sombra vosotros, los explotadores del obrero, y dirían éstos, muy fundadamente:

¡Abajo el concierto económico!

F. CARRETERO

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Apuntes escritos en 1895 para un periódico obrero

XII

A la vista del creciente comercio y de la creciente industria que generalmente suceden á las crisis, no faltará quien vea en éstas el resultado de una sabia ley que somete los fenómenos económicos, como los de la vida, á un ritmo, fuera del cual no hay salud ni progreso. Pero no pueden pensar así los millones de trabajadores que á cada depresión industrial se ven privados de trabajo, su única fuente de subsistencia.

Dos circunstancias hacen en los Estados Unidos esta consecuencia de las crisis sea de las más acentuadas. La primera es el gran empleo de las máquinas, debido al cual un considerable número de brazos son relativamente superfluos. La segunda es la organización de la industria en grande escala, que le hace sentir más pronto los efectos de la crisis, y la pone en condiciones de substraerse á ellos, aunque sea en parte, parando las fábricas.

Ya en la crisis de 1873-78 fué grande el número de desocupados.

Ese número fué mucho mayor durante la depresión industrial de 1882-86. Según la apreciación de la Oficina Federal del Trabajo, en 1885 había un millón de hombres desocupados en los ramos de agricultura, comercio y transportes, industrias mecánicas y mineras, y manufacturas.

Pero el ejército de «los sin trabajo» nunca ha sido tan grande como en la reciente crisis de 1893-94. Llewellyng, gobernador de Kansas, lo ha calculado en dos millones. En Massachusetts, gran estado manufacturero, la situación á este respecto en 1893 está bien demostrada por el cuadro siguiente, tomado del último informe de la Oficina del Trabajo de ese estado. El cuadro se refiere á los obreros de todas las industrias en general.

Proporción por ciento de desocupados

	1889	1890	1891	1892	1893
Enero.....	3.42	5.10	1.57	4.45	2.61
Febrero.....	2.13	3.71	1.11	2.98	1.98
Marzo.....	1.61	2.71	0.70	2.07	0.91
Abril.....	1.52	2.70	0.30	1.01	0.00
Mayo.....	1.38	2.50	0.00	1.10	0.37
Junio.....	1.37	2.04	0.66	1.74	2.92
Julio.....	2.35	2.13	1.89	2.85	8.32
Agosto.....	1.69	2.45	1.73	2.38	17.49
Septiembre.....	0.53	1.05	0.83	0.95	22.33
Octubre.....	0.00	0.00	0.30	0.07	15.27
Noviembre.....	0.30	0.76	1.02	0.00	15.14
Diciembre.....	0.96	1.42	0.76	0.24	14.78

En Septiembre de 1893, cuando la Exposición estaba en todo su esplendor, había en las calles de Chicago 100.000 hombres sin trabajo.

Durante el año 1894 la situación en todos los Estados de la Unión ha sido la misma, sino peor. La estadística de Connecticut da para este Estado, durante ese año, 15% de los obreros sin trabajo, y los demás trabajando sólo 2/3 del tiempo regular, lo que significa para éstos una disminución de sus entradas, ya mermadas por la reducción general de los salarios en un 10%. En Mayo de 1894 fué cuando «los sin trabajo» de los estados del Oeste emprendieron su expedición á Washington, tan sensacional como absurda.

La existencia de una inmensa multitud de tramps (vagos) ha sido en los últimos

tiempos uno de los rasgos más característicos del país.

Esto no ha dejado de tener peligros para la gente de posición, que en más de un caso se ha preparado á administrar á esos hambrientos «una dieta de plomo». Pero, por lo general, las cosas han pasado más tranquilamente, si no con amor, sin odio. Un diario de Nueva York publicaba hace poco el siguiente telegrama: «Columbus, Ohio, Abril 18.—El mal olor que salía de los restos de un granero que se quemó el otoño pasado en una chacra cerca de Delaware, O., condujo ayer á una investigación, encontrándose los restos quemados de cuatro seres humanos. Se supone que eran *tramps* que estaban durmiendo en el granero». Sólo donde existe toda una multitud de miserables vagabundos, mirada como una calamidad necesaria, se concibe semejante telegrama.

A principios de este año, era grande aún la escasez de trabajo.

A las puertas de la casa municipal de New Haven, los solicitantes de trabajo, de miedo de perder su turno, se reunían desde media noche y esperaban al aire libre la llegada del día, á pesar de ser un invierno muy riguroso. Una noche uno de ellos cayó muerto de frío.

En Nueva York, en medio de la magnificencia de la Broadway, todavía se encontraba la clase especial de mendigos propia de las ciudades norteamericanas. Son jóvenes, de aspecto sano, ú hombres con la expresión de largos años de vida honrada, válidos, limpios, que se acercan al que pasa, y le piden una limosna porque están sin trabajo. No huelen á alcohol, y lo que quieren no es dinero, sino qué comer. Bien lo ve quien desconfía de su miseria y los acompaña á donde pueden calmar su hambre. Tal vez alguno de ellos, si después de comer le sobran algunos centavos, se crea obligado á devolverlos. Son los destacados de «sin trabajo» que están tomando el sol, á falta de otra cosa, á lo largo de las avenidas 1.^a y 10.^a. Admitiendo que haya entre ellos individuos perezosos y sin vergüenza, ¿no ha sido siempre necesaria una honda perturbación social para que se haya desarrollado esta clase de mendigos?

Las autoridades de Detroit (Michigan) se han creído obligadas á hacer algo para remediar la situación de los «sin trabajo». El «plan Detroit» consiste en hacer sem-

brar papas por los desocupados en los terrenos baldíos de los suburbios de la ciudad. De esa manera, el año pasado 945 familias cosecharon 14.000 pesos de papas y otros vegetales. Un sistema que permite así á cada familia ganar un poco más de 14 pesos por año, ha sido muy aplaudido, y muchas otras ciudades se han puesto á imitarlo. Por ahora hay que ver en él la más completa expresión de lo que la clase dirigente de los Estados Unidos puede hacer en bien de los desocupados.

Relacionado, aunque indirectamente, con la desocupación periódica de millones de trabajadores, se está operando un gran cambio en las ocupaciones del pueblo norteamericano. A medida que para la producción y el transporte se va necesitando un número de hombres relativamente menor, mayor es el número de los que tienen que buscar su vida en ocupaciones de otro orden, muchas de ellas inútiles y parasitarias, otras humillantes y perniciosas. La empleomanía es tal vez hoy en los Estados Unidos tan general como en la República Argentina ó en España. Los corredores y agentes intermediarios de todas clases se multiplican al infinito. Los hombres-sandwichs aumentan, lo mismo que las prostitutas y los lacayos.

Municipalidades

Con la asistencia de 22 capitulares, y bajo la presidencia del señor Alonso de Celada, se celebró el miércoles último la sesión de nuestro incomparable Ayuntamiento.

Terminada la lectura del acta, el compañero Merodio se lamenta de que no se halle presente el señor Maiz que fué el que propuso se abriera una información para depurar lo que hubiere de cierto en la denuncia por aquél formulada respecto á las escuelas de la calle de Fernández del Campo.

El señor Guardamino hace constar que no recayó acuerdo alguno del Ayuntamiento en lo que propuso el señor Maiz, razón por la cual no se menciona en el acta. Además, dice, las escuelas á que se alude no están recibidas de un modo definitivo, y cuando se verifique su recepción,

tecer á la metrópoli que solo de lienzos importaba por valor de tres millones y medio de pesos; uno y medio para exportar á América y el resto para su consumo.

La industria, pues, en vez de progresar se hundía, aplastada por la competencia extranjera.

Lentamente se iba autorizando la introducción en el reino de nuevos productos de la industria extranjera y lentamente también se iban cerrando las fábricas, incapaces de sostener la competencia con los demás países en que la mano de obra era más barata.

Los maestros y fabricantes veían claramente que la causa de la ruina de sus industrias era la competencia desastrosa de los extranjeros y acudían al Poder real en demanda de medidas que evitasen esa ruina, pidiendo repetidas veces que se dejara entrar libremente en España á los oficiales extranjeros para que, con su concurrencia, se abaratasen los jornales (1).

Mas todo era en vano. Quien realmente arruinaba la industria era la abundancia de moneda, y las medidas que se adoptaban lejos de establecer el equilibrio entre el valor de la moneda en España y en otras naciones hacían más paulatina la subida en el precio de los géneros extranjeros.

Los efectos de la abundancia de numario se notaron también en las demás naciones, pero muy lentamente. En Francia, el hectólitro de trigo valía en 1592 de 14 á 15 gramos de plata y en 1692 sólo había doblado su precio. En el mismo tiempo el precio del hectólitro de trigo había cuadruplicado en España. En Inglaterra, en 1754

entonces será llegado el caso de exigir las debidas responsabilidades. Interviene el señor alcalde para aclarar algunos extremos relativos á este asunto, y el compañero Merodio se felicita de que aún no se hayan recibido las citadas obras, pues espera que el Ayuntamiento impondrá el castigo correspondiente á los contraventores de las condiciones de contrata.

En segunda lectura es aprobado un informe proponiendo la separación del músico de segunda Daniel Alconillo.

Sobre este asunto crúzase algunas frases aclaratorias entre los señores Videá, Alonso de Celada y Merodio, motivadas por el deseo manifestado por éste de conocer qué clase de enfermedad impide á dicho músico continuar en la Banda.

A continuación se dió cuenta también en segunda lectura de otro informe de la de Gobernación, haciendo suyo el emitido por el Arquitecto Municipal referente á las modificaciones y supresión de varios artículos del Reglamento de limpieza pública propuesto por el compañero Perezagua.

El compañero Merodio impugnó el informe de la comisión, sintiendo no hallarse presente el compañero Perezagua que fué quien propuso la reforma del Reglamento.

Hace una detenida relación de los artículos del Reglamento que merecen su impugnación, empezando por el 26, según el cual los fondos procedentes de la limpieza particular ejecutada fuera de las horas de servicio serán repartidos entre los individuos que hayan prestado esos servicios, en la proporción de mitad para los jefes y la otra entre los demás.

El compañero Merodio, fundándose en un alto sentido de equidad, propone que que estos fondos se depositen en Tesorería y se distribuyan por igual entre todos los individuos del cuerpo sin distinción de categorías, porque es injusto, dice, que los cabos, que para nada intervienen en estos trabajos extraordinarios, se queden con la parte del león mientras los otros apenas si alcanzan algún beneficio.

A continuación pide que se derogue el artículo 28 que impone la multa de 2,50 pesetas á los que obstruyan con escobas, zapatos, botellas ú otros objetos los caños de acometimiento á las alcantarillas.

El art. 58, que establece preferencias en favor de los naturales de la villa para

el precio de los alquileres de las casas era sólo tres veces mayor que en 1558 (1).

Otro hecho digno de tenerse presente y que demuestra también que la industria española moría por la competencia de la extranjera, es que el precio de los objetos manufacturados no había subido en igual proporción que el de las subsistencias, el de los jornales y el de las primeras materias.

En efecto, según los datos que arriba citamos, el sustento de un estudiante y su criado costaba doble en 1598 que en 1586, los jornales también habían doblado; las vacas, ovejas, etc., habían subido de precio en igual proporción; los trigos quizá en proporción mayor, y las lanas habían más que duplicado su precio, en tanto que la vara de terciopelo sólo había subido de 30 á 48 reales, la vara de paño de Segovia de 30 á 40, y los zapatos de 45 á 70.

Es decir, que la importancia de artículos manufacturados del extranjero impedía la elevación exorbitante de sus precios, en tanto que el mayor coste de los alimentos obligaba á aumentar los salarios de los ope-

(1) M. Gide reproduce en sus *Elementos de Economía política*, el siguiente cuadro del valor de la moneda en diferentes años, dado por M. Avenel en la *Histoire des prix*:

850.....	9
1375.....	3
1500.....	6
1600.....	2,50
1750.....	3
1890.....	1

Obsérvese que la caída es enorme de 1500 á 1600, y téngase presente que estas cifras son cifras medias para toda Europa, así que si el valor de la moneda era en España como uno, sería en las demás naciones como 2 ó más.

el ingreso en el cuerpo de barrenderos, fué también combatido por nuestro correligionario, pidiendo que no se hagan tales distinciones de un sabor marcadamente reaccionario.

Combatió igualmente otro artículo por el cual se concede á los cabos la facultad de nombrar los conductores de carros, y pidió que estos empleos se otorguen por el Ayuntamiento á propuesta de la Comisión respectiva.

Solicitó también que se abriera una información para averiguar si son justas las multas que los cabos imponen á los individuos de la limpieza, pues á su juicio cabe que haya injusticia en la aplicación de las citadas multas.

A este propósito cita el hecho, verdaderamente censurable, de que se impusiera tres días de multa á un barrendero que, habiéndose hallado trabajando 24 horas seguidas, entró de servicio una hora más tarde.

Con respecto á la limpieza de los pozos negros propuso la formación de una brigada especial para la limpieza de dichos pozos, cuya brigada tuviese una gratificación de 0,75 céntimos, pues de este modo se evitaría que tuviesen que hacer este servicio hombres cuya naturaleza no se aviene á ello y que forzosamente son obligados á ejecutarlo si no han de perder el empleo.

A continuación pide que se conceda un día de asueto por cada cuatro fiestas á los individuos de la limpieza, en vez del medio día por cada tres fiestas que ahora se les otorga.

El señor Ugarte combatió todas las proposiciones de nuestro amigo, siendo contestado por éste que rebatió con razones poderosas los argumentos del concejal chavarrista, pidiendo que se procediera á votar una por una todas sus proposiciones.

Así se acordó, siendo rechazadas: la primera, ó sea la referente al art. 26, por 21 votos contra 2. La segunda, que se relaciona con las multas, por 16 contra 6. La tercera, relativa á la admisión en el cuerpo, por 21 contra 2. La cuarta, en que se pide que el nombramiento de conductores de carros se haga por el Ayuntamiento, por 17 contra 6. La quinta, reclamando la creación de una brigada especial para la limpieza de los pozos negros, por 12 contra 9. Sólo la sexta proposición, enca-

rarios. La competencia era, pues, imposible. España debía ver morir su industria, agobiada además por tasas onerosas y por otra infinidad de males.

Más que cuanto pudiéramos decir nosotros dice el cuadro de los artículos que España importaba y de los que exportaba á las demás naciones de Europa en el siglo XVII.

Hé aquí, según Colmeiro (1), cuáles eran esos artículos:

Se importaban:

» De Portugal.—Vidriados, lienzos, azúcar y espéccias.

» De Francia.—Paños finos, entrefinos y ordinarios, lienzos, felpas, brocados, sombreros, papel, impresiones, hilos, relojes, espejos, peines, botones, corchetes, alfileres, bisutería y objetos menudos.

» De Inglaterra.—Gasas, paños finos, sargas, bayetas, lienzos y medias de estambre y de telar.

» De Hamburgo.—Tejidos de todas clases.

» De Holanda.—Paños, lienzos de todas clases, cables, pólvora y objetos menudos.

» De Génova.—Terciopelos, lienzos finos, papel, guantes y clavazón dorada.

» De Venecia.—Espejos, paños finos, rasos, brocados y telas de oro y de plata.

» De Pisa, Luca y Florencia.—Loza, rasos, tafetanes, gasas, velos y damascos.

» De Milán.—Medias de punto, rasos, brocados, telas de oro y de plata, terciopelos y felpas.

» De Nápoles, Mesina, Dinamarca y Suecia.—Medias de punto, tafetanes, tapices, etc.»

(1) *Historia de la Economía política*, tomo II.

ESPAÑA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

la ley; pero considerando esas fraudulentas extracciones como un mal, los reves, queridos casi siempre por los procuradores en Cortes de las ciudades, dieron diferentes y numerosas disposiciones para atajar el abuso.

Por sus efectos pudiéramos comparar el fenómeno que se produjo al asolador torrente que destruye cuanto encuentra á su paso, y al arroyuelo que marcha suavemente fertilizando cuantas tierras toca. Las riquezas de América fueron para nuestra industria el torrente impetuoso y asolador, convirtiéndose en nuestras fronteras en manso arroyo que escapaba mansamente por mil intersticios á fertilizar la industria de las demás naciones, haciéndolas ricas y prósperas.

Por algún tiempo Castilla (1) envió á América sus manufacturas, pero éstas no bastaban para el extraordinario consumo de los nuevos territorios, así que bien pronto comenzaron á adquirirse artículos manufacturados del extranjero, y aquellos cuya importación estaba impedida ó dificultada, las mismas Cortes, representación genuina de la burguesía, pidieron al Poder real que autorizara su introducción.

Los mercaderes, atentos á su negocio, antes se surtían de productos extranjeros que de los naturales.

A fines del siglo XVI y en el XVII, las fábricas nacionales no alcanzaban para abas-

(1) Hasta tiempos de Carlos III, sólo Castilla podía comerciar con América.

(1) Cortes de 1544 y 1548.

minada á conceder un día de asueto por cada cuatro fiestas á los barrenderos, obteniendo 11 votos contra 11, es decir, que hubo empate.

Por 19 votos contra 2 se acordó que este asunto quedara sobre la mesa para ser votado nuevamente en la sesión próxima.

Veremos si los concejales burgueses del Ayuntamiento de Bilbao se atreven también á negar á esos tristes asalariados la pequeña ventaja que solicitan por boca del concejal socialista.

Cuanto al señor Ugarte, que declaró no hallarse el erario municipal en condiciones de otorgar los beneficios que reclaman los socialistas en pro de los obreros del Municipio, no hay que olvidar su procedencia burguesa refractaria á toda concesión favorable á la clase obrera.

Esta se halla en el caso de responder dignamente á tales desatenciones llevando á la Casa de la Villa á sus legítimos representantes, que no son otros que los que militan en el Partido Obrero.

Terminado el punto referente al Reglamento del cuerpo de barrenderos, el señor Arluaciaga combatió el empréstito de cinco millones de pesetas propuesto por la comisión de Hacienda con destino á obras de nueva creación, pidiendo que el citado empréstito solo sea de dos y medio millones de pesetas.

El señor Urñueta defendió el informe, siendo éste aprobado por 15 votos contra ocho.

Entre otros asuntos que merecieron la atención de los ediles se aprobó, con el voto en contra del compañero Merodio, un informe de Gobernación manifestando que no procede exigir ninguna responsabilidad al capataz del cuerpo de la limpieza pública, conforme propuso en su día el compañero Carretero.

¡Ah, si se trata de un simple barrendero!

La comisión de Fomento propone se releve á don Eduardo Barandiarán del pago de las 240 pesetas, importe de las obras hechas por el Municipio en el camino de la Peña, obras que el señor Barandiarán impuso la necesidad de ejecutar por haber destruido las cañerías del agua y del gas.

El señor Mogrovejo rechazó el informe, que fué aprobado.

Esta resolución del Ayuntamiento se funda en que el señor Barandiarán se ha ofrecido á construir por cuenta propia un soberbio muro de contención en el lugar que ocurrieron los desperfectos.

Después de quedar sobre la mesa varios asuntos entre ellos uno, á petición del compañero Merodio, proponiendo la comisión de Gobernación se desestime la indicación del compañero Perezagua referente á la creación de una tahona municipal, y de aprobarse sin discusión los demás puntos del despacho, se levantó la sesión.

Carta del Cobarón

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En el número 214 de vuestro valiente semanario los obreros de la mina «El Hoyo» hemos visto con gratitud publicada una carta en la que se daba cuenta de parte de los muchos abusos que aquí se cometen por el incomparable Joshe-Mari.

Hoy que las ocupaciones me lo permiten voy á continuar dándoos pormenores acerca de este encargado y poniéndoos al tanto de lo mucho que sufren los que bajo su dominio están.

No sé si habrá llegado á conocimiento del señor Chávarri lo publicado, pero tenga ó no de ello conocimiento yo estoy en el deber de repetir lo ya manifestado por si ese señor tiene á bien hacer justicia, porque hasta la fecha el célebre Mari sigue haciendo de las suyas sin recibir siquiera una pequeña observación de su dueño, puesto que en vez de corregirse ejerce la más dura, la más ignominiosa explotación sobre los que están á sus órdenes, haciendo lo que place á su volun-

tad sin trabas ni cortapisas.

Nada nos importaría que el citado encargado fuera amigo de Baco, ni nos importa tan poco que por esta causa vuelva á perder el caballo cuando monta, como sucedió en cierta ocasión, por llevar á cuestras una mesa regular. Lo que nos importa es que suspenda á un panadero el día 15 y le pague el 23 y que esté en combinación con un panadero que tiene á sus órdenes para el despacho de la cantina donde el pan que se expende es caro y malo como en ninguna parte.

El principal autor de estas quejas ó denuncias es el contratista Garmendia que también participa de las ventajas de la citada cantina con la que saca muy bien el sudor á los infelices que tienen la desgracia de trabajar aquí.

Acaso estos señores quieran disculparse con Santiago Mingo, que es el referido panadero, y el que está al frente de la cantina, pero conste que el tal Mingo no es más que un testaferro de Garmendia y Mari. Tanto es así que estos señores compraron varios géneros al comerciante Julio Montero, establecido en Ontón, que se fugó sin pagar á sus abastecedores, géneros que fueron trasladados de noche á la cantina del Hoyo por varios trabajadores de Garmendia. Esto tal vez lo salve la influencia del ingeniero del señor Chávarri, si es que también participa algo del contratista.

Fíjese bien don Victor en el proceder de los demás dueños de minas que prohíben á sus empleados tener cantinas directa ó indirectamente, y cumpla como deben cumplir los hombres que de honrados se precian.

Vuestro y de la R. S.,

UN OBRERO

28 noviembre, 98.

DE AQUI Y DE ALLI

El Comité socialista de Bilbao ruega á los correligionarios se sirvan abonar sus cuotas antes de fin de año para evitar entorpecimientos en la buena marcha de la Agrupación.

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya pone en conocimiento de los coasociados que, habiéndose inutilizado el sello de la misma, se ha adquirido otro de bronce con idénticos atributos pero con la greca lisa, según acuerdo.

Se advierte á las Agrupaciones del Partido que, por mediación de sus corresponsales, no hayan recibido el retrato del insigne comunista alemán Carlos Marx, lo hagan presente á esta Administración, para que les sea remitido.

Se ha acercado á nuestra Redacción el músico que fué de la banda municipal, Cecilio González, diciéndonos no ser cierto que haya solicitado socorro alguno del Ayuntamiento. Lo que ha pedido es un empleo pequeñamente retribuido para atender al sostenimiento de sus nueve hijos.

La Sociedad de Artes y Oficios de Barcelona, tiene ahora su domicilio en la calle de Amalia, número 38, 2.º, 2.ª.

La correspondencia para la misma se dirigirá á José Guayta, á las señas indicadas.

A partir del 1.º de septiembre de 1899 los canteros de Madrid no trabajarán más que ocho horas.

La constancia y buena marcha de la Asociación ha hecho que los canteros de Madrid hayan obtenido tan señalado triunfo.

Nuestra enhorabuena á tan valientes compañeros.

Continúa en el mismo estado la huelga de los armeros de Eibar.

La fábrica de los señores Orbea hermanos ha elevado el sueldo de los operarios ante el temor de que éstos se declaren en huelga.

Reina entre los armeros eibarreses un excelente espíritu de solidaridad.

¡Aurrerá!

Los traidores á la causa del trabajo en la huelga sostenida por los tipógrafos de La Crónica de Santander han sido los individuos siguientes: Miguel Fernández, Pedro Bermúdez y Francisco Zavuleta.

Los dos últimos son de Bilbao y ambos han

pertenecido á la Sociedad Tipográfica. Por consiguiente el acto que han realizado no tiene disculpa y menos después de haber sido avisados oportunamente por la Junta directiva de la Sociedad Tipográfica de Bilbao. Pero el primero, que ha ejercido el odioso papel de Judas, después de haber recibido grandes muestras de afecto de los compañeros de Santander, ha incurrido en el doble delito de traidor y de embustero.

La minoría socialista de la Cámara de diputados de Italia, al remediarse las tareas del Parlamento, ha dirigido á su compañero Turati, detenido en la casa de reclusión de Pallanza, un telegrama expresándole sus simpatías.

AVISOS

Agrupación Socialista de Eibar.—Todos los sábados, de ocho á diez de la noche, se reúne el Comité en el Café de «La Unión», á donde pueden dirigirse los correligionarios para hacer efectivo el pago de recibos.

Agrupación Socialista de Bilbao.—El Comité se reúne todos los martes, á las ocho de la noche, lo que se participa á los afiliados para ingresos, etcétera, etc.

Estando en poder del Comité las tarjetas de afiliado, pueden éstos pasar á recogerlas.

Se advierte á las Agrupaciones Socialistas y á las Sociedades de resistencia que tiene este Comité puestos á la venta estados impresos de cuentas trimestrales, pudiéndose adquirirlos por partidas de 20 ejemplares al precio de cinco céntimos cada ejemplar.

Agrupación Socialista de San Sebastián.—Todos los días 15 y último de cada mes se reúne el Comité de la misma á las 9 de la noche, calle de San Gerónimo, 25, pral., á donde podrán dirigirse los que deseen adherirse al Partido, así como los afiliados á la Agrupación.

Agrupación Socialista de Erandio.—Este Comité ha acordado celebrar sus sesiones todos los domingos, á las nueve de la mañana. Los compañeros que deseen enterarse de la marcha de los asuntos de esta Agrupación ó quieran hacer efectivos sus recibos pueden acudir á la citada hora á la zapatería de Sanchez, (Ribera de Alzaga).

Agrupación Socialista de Gallarta. Este Comité se reúne todos los sábados de ocho á diez de la noche.

La Junta Directiva de la Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya pone en conocimiento de todos los obreros afectos al ramo que todos los sábados, de 8 á 10 de la noche, pueden avistarse con el Secretario de esta Sociedad, y segundos y últimos domingos de cada mes con la Junta Directiva en el Centro Obrero, Laguna, 6, para pago de cuotas y demás asuntos relacionados con la misma.

Agrupación de Begoña.—Todos los sábados, de 7 á 9 de la noche, celebra sesión el Comité en la calle de Mazas, núm. 15, á donde pueden dirigirse los afiliados para pagos de cuotas, ingresos, etcétera, etc.

Agrupación de San Julián de Musques.—El Comité de esta Agrupación pone en conocimiento de sus afiliados que pueden pasar por el domicilio social á recoger las tarjetas del presente año. Las horas más apropiadas son de 7 á 9 de la noche los sábados y de 3 á 6 de la tarde los domingos.

SUSCRIPCIÓN

VOLUNTARIA PARA CUBRIR LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE LA EXPATRIACIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS PEREZAGUA, PASCUAL Y CARRETERO, Y PARA AYUDAR Á LAS FAMILIAS DE LOS ÚLTIMOS, ACTUALMENTE SIN TRABAJO.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.145,10
Bilbao	
J. Aldaco, 0,25; S. Z., 0,25; Sollo, 1; E. G., ; R. A., 1.—Total.....	3,50
Nájera, 0,50; Claudio, 0,25; Natalio, 0,25; H. H., 0,25; Luis, 0,25; S. S., 0,25; P. Y., 1; E. Ibáñez, 0,50; J. A., 0,50; Y. P., 0,50; Núm. 6, 0,50; Zuazua, 0,25; Redondo, 0,25; Antonio, 0,10; El cojo, 0,15; Julio, 0,10; T. Y., 0,20; J. Ruiz, 0,50; F. L., 0,25.—Total.....	6,55
José Gutierrez, 0,40; D. Egaña, 0,25; Por cobrarme de menos Merodio, 0,55; Peñas Arriba, 0,25; Jesús San Martín, 0,25; Lasheras, 0,25; Marcial Antonio, 0,50; Felipe Merodio, 0,50; Rementería, 1; D. Ibáñez, 0,50; Un delgado, 0,30; Un asturiano rentista, 2; Ugalde, 0,30; Daniel Bilbao, 0,30.—Total.....	7,35
Total pesetas.....	1.162,50

Biblioteca de Ciencias sociales

San Agustín, 16, Madrid

Esta importante Biblioteca continúa la publicación de la obra magistral de Carlos Marx, El Capital.

Aparece por cuadernos quincenales de 32 páginas al precio de 35 céntimos de peseta.

H terminado la publicación de Principios Socialistas, por Gabriel Deville.

Abese una suscripción especial á esta obra, que forma en junto 12 cuadernos, al mismo precio en iguales condiciones que los cuadernos corrientes de la Biblioteca.

Principios Socialistas forma un elegante tomo de 384 páginas, y se vende en las librerías á 6 pesetas. Pedido por medio de los corresponsales ó directamente á la Administración (pago anticipado), 4 pesetas.

Recomendamos esta interesante obra á nuestros correligionarios. Los pedidos ó suscripciones pueden hacerse en Bilbao á los Sres. Ibáñez y Compañía, Bailén, 37, librería.

CARLOS MARX

Elegante retrato alegórico en cinco colores y en cartulina, de 46 por 33 centímetros de tamaño. Se vende á 1 peseta ejemplar, de cuya cantidad se deducirá el 10 por 100 con destino á la campaña de propaganda acordada por el Comité Nacional del Partido Obrero.

Se admiten pedidos desde 10 ejemplares en adelante con el 25 por 100 de descuento, previo pago anticipado.

Dirigirse á Cámara y C., San Francisco, 41, 1.º, Bilbao.

La Religión del Capital

Este importantísimo trabajo, debido á la pluma del incansable propagandista francés Pablo Lafargue, forma un folleto de 70 páginas de sabrosa y aménisima lectura.

El mejor elogio que de la citada obrita podemos hacer es recomendar á nuestros correligionarios su adquisición.

Véndese al precio de 40 céntimos en la librería de Ibáñez y C., Bailén, 37, y en Ortuella en casa de Cándido López.

LIBROS Y FOLLETOS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

Socialismo y Ciencia positiva, por Enrique Ferrer: 1 peseta.

La Autonomía y la Jornada legal de ocho horas, por Pablo Lafargue: 20 céntimos.

Pablo Iglesias en el Partido Socialista: Biografía y retrato.—Precio: 25 céntimos.

El Capital, por Carlos Marx: á 2,50 pesetas.

Miseria de la Filosofía, por Carlos Marx: 1 peseta ejemplar.

Meeting de controversia celebrado en Santander entre don Antonio María Coll y Puig, director de La Vox Montañesa, y el compañero Pablo Iglesias: 20 céntimos de peseta.

Origen de la Familia, de la Propiedad privada y del Estado, por Federico Engels: 3,50 pesetas.

La Evolución del Capital, (Curso de economía social), por Gabriel Deville, traducción de Juan José Morato: 75 céntimos.

Notas para la historia de los modos de producción en España, por Juan José Morato: 1,10 pesetas.

Comunismo y Evolución económica y Justicia é injusticia del cambio capitalista, por Pablo Lafargue: 30 céntimos.

El materialismo económico de Marx, por Pablo Lafargue: 30 céntimos.

El Partido Socialista Obrero ante la Comisión de Reformas sociales, informe escrito por el doctor Vera: 75 céntimos.

Colectivismo y Revolución, por Julio Guesde: 20 céntimos.

La guerra civil en Francia, por Carlos Marx: 45 céntimos.

De venta en la Librería de Ibáñez y C.
Bailén, 37.—Bilbao.

CORRESPONDENCIA

Sestao.—Zacarias.—Recibidas 3,75 pesetas de paquetes.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 3,75 ptas. de E. V., de Baracaldo.

Santander.—LA VOZ.—Dad también por recibidas 3,75 del mismo corresponsal.

Valencia.—LA ANTORCHA.—Dad igualmente por recibidas 3,75 ptas. del mismo.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 2 ptas. de la suscripción de Sollo, de Bilbao, y 24 de J. B., de Eibar, para pago de paquetes.

Tolosa.—E. A.—Recibidas 25 ptas. de paquetes. Se hace lo que indica.

Gallarta.—G. L.—Recibidas 21 ptas. de paquetes hasta el núm. 216.

Valmaseda.—D. G.—Recibidas ptas. 3,60 de paquetes hasta el núm. 216.

Madrid.—J. P.—Por conducto de EL SOCIALISTA recibidos 2 ptas. de su suscripción hasta fin octubre 98.

Oviedo.—M. S.—Por el mismo conducto recibida 1 pta. de su suscripción hasta fin junio 98.

Madrid.—Cermeno.—Remitid á J. Castro, de Gibraltar, 25 ejemplares de «Religión del Capital».

Imp. de la Rev. BELBAO MARÍTIMO Y COMERCIAL
Bailén, 39, bajo.